

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.375

Viernes 13 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2770684

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 13 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	854,41	1,0000
CORONA CHECA	41,82	20,4298
CORONA DANESA	135,71	6,2957
CORONA NORUEGA	89,60	9,5363
CORONA SUECA	95,71	8,9275
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	232,68	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	605,71	1,4106
DÓLAR CANADIENSE	627,00	1,3627
DÓLAR DE SINGAPUR	676,71	1,2626
DÓLAR NEOZELANDÉS	515,82	1,6564
EURO	1013,90	0,8427
FRANCO SUIZO	1110,20	0,7696
LIBRA ESTERLINA	1164,05	0,7340
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	278,27	3,0704
RINGGIT MALAYO	219,11	3,8995
RIYAL CATARÍ	234,37	3,6456
RIYAL SAUDÍ	227,84	3,7500
WON COREANO	0,59	1438,9800
YEN JAPONÉS	5,59	152,7417
YUAN	123,86	6,8984
ZLOTY POLACO	240,58	3,5514
DEG	1178,98	0,7247

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 12 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2770684

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl